

QUECHUISMOS RITUALES EN EL PROCESO JUDICIAL CONTRA BERNARDO DE NOBOA, VISITADOR DE LA IDOLATRÍA (CAJATAMBO, PERÚ. SIGLO XVII)

Álvaro Ezcurra

Alvaro.EzcurraRivero@campus.lmu.de

Universidad de Múnich

La contribución examina la incorporación de determinados quechuismos vinculados a la vida ritual de los indios del Perú colonial en el español, atendiendo a tres aspectos, distintos y complementarios: los circuitos sociales de uso por los que estas voces ingresaron en el español; sus transformaciones y reacomodaciones semánticas; y las adaptaciones fonéticas de los préstamos en la lengua receptora.

Partimos del análisis de las actas judiciales referidas en el título. El proceso tiene lugar en el marco de la extirpación de la idolatría, institución eclesiástica colonial que se constituyó, desde el siglo XVII, como la vertiente represiva de la evangelización. Los indios que persistieran en sus costumbres rituales eran juzgados por un tribunal eclesiástico presidido por el Visitador de la idolatría, máxima figura del aparato extirpador y encargado de supervisar el combate y destrucción de los cultos locales en las llamadas *doctrinas*, es decir, los pueblos de indios a cargo de un cura doctrinero. No fue extraño, sin embargo, que muchas veces los curas de indios o los visitadores de la idolatría fueran acusados y llevados a juicio por sus doctrinados, quienes denunciaban abusos de los doctrineros.

El proceso contra Bernardo de Noboa está fechado entre 1659 y 1660. Los indios de Cajatambo, en la actual sierra de Lima y que por entonces debió contar con una clara mayoría quechuahablante, acusan a Noboa de una serie de irregularidades cometidas durante los procesos por extirpación de los que ellos habían sido previamente objeto. Del total de 196 folios del manuscrito, la cuarta parte fue editada en el 2003; los restantes los consultamos directamente del manuscrito existente en el Archivo Arzobispal de Lima. En tanto texto judicial, el documento está conformado por diversos subtextos que corresponden a las distintas partes del proceso (peticiones, autos, declaraciones); destacan también algunas cartas que testimonian la correspondencia entre curas y autoridades eclesiásticas a propósito de sus actividades extirpadoras.

Las declaraciones de testigos son de lejos los fragmentos cuantitativamente más representativos. Todas ellas están escritas en español, si bien la mayoría de los testigos de la parte acusadora son indios monolingües en quechua, a quienes se les toma testimonio por medio de intérpretes. En cuanto a los declarantes de la parte del Visitador, nos encontramos con indios algunas veces bilingües, mestizos, curas y algunos españoles. Si bien, como se ve, el proceso de conformación del texto es distinto en función de la lengua del declarante, y por ello merece detenido análisis, la probanza contra Bernardo de Noboa constituye un testimonio de la andinización léxica del español colonial de los Andes peruanos, expresada en hablantes de distintas orillas culturales y lingüísticas. Nos ilustra, asimismo, la atención por un mundo de cosas, el de las costumbres religiosas andinas, que los evangelizadores y extirpadores de las idolatrías debían identificar y combatir. Estamos pues ante actividades y objetos rituales que es necesario designar, y que, en el contexto del juicio contra Noboa, se constituyen, además, como argumentos de la parte del visitador: si los indios son idólatras, su acusación se desvirtúa.

Esta contribución se concentra en los quechuismos que denominan lugares y objetos de adoración (huaca, mochadero, conopa, malqui); actividades de veneración (mochar); bailes rituales (cachua, guacón); y amuletos (guacanqui). Todos ellos ingresaron en el español, con grados distintos de vigencia en el uso y de permanencia en la lengua receptora, a través del español andino. Para ocuparnos de los tres puntos señalados al inicio, las actas judiciales de Cajatambo son nuestro punto de partida, pues el valor testimonial de este documento hay que juzgarlo atendiendo a otros textos en que podamos documentar las voces en cuestión: principalmente, los manuales para extirpadores de la idolatría, los textos catequéticos (sermonarios, confesionarios, catecismos) y las crónicas. De este modo, este trabajo busca ser una contribución al estudio lexicológico histórico de la incorporación de voces indígenas en el español.